## EXPORTADORA MAREST C. A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA MAREST C. A.; CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las diez horas, del día diecisiete de abril del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA MAREST C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Carrión Nicolás Alfredo, propietario de treinta y dos mil setenta y ocho acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Carrión Valeria Daniela, propietaria de treinta y dos mil setenta y ocho acciones (representada legalmente por su señora madre Iliana Esperanza Carrión Pineda) (comparece a través de videoconferencia), Garaycoa Loor Sebastián Christian, propietario de doscientas cincuenta y seis mil setecientas ochenta y dos acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Pedro Pablo José Francisco, propietario de treinta y dos mil setenta y ocho acciones; Garaycoa Ojeda Rosa Genoveva, propietaria de sesenta y cuatro mil doscientas treinta y cinco acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Ojeda Rossana Elizabeth, propietaria de sesenta y cuatro mil doscientas treinta y cinco acciones (comparece a través de videoconferencia); Garaycoa Walker Kayla María, propietaria de sesenta y cuatro mil. doscientas treinta y cinco acciones y Garaycoa Walker Nastassia Kristy, propietaria de treinta y dos mil setenta y ocho acciones. Por sus propios derechos, propietarios de quinientas setenta y siete mil setecientas noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y. nominativa de un valor de UN DOLAR /00, de los Estados Unidos de América (US. \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019,
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;

- 3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019;
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 5. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico del 2019;
- 6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Actúa como presidenta de la Junta la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker y como secretario el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, Gerente General de la compañía, a continuación, la presidenta ordena que el secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente la presidenta declara instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a los presentes un ejemplar del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019, por lo que propone que en caso de no tener observaciones al respecto el mismo sea aprobado. Conocido el informe toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien procede a

dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto tres, esto es "Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019", por lo que toma la palabra la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita a al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto cuatro, esto es "Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del

2019", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garavcoa Ojeda. secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita a los accionistas presentes que, de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción: y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio. Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto cinco, esto es "Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2019", toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien procede a indicar que el ejercício económico del año 2019 presenta una utilidad contable de US\$ 685.248,69 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$ 102.787,30 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y el Impuesto a la Renta por US\$ 169.683,05 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), queda una utilidad disponible para los accionista por US\$ 412,778,34 (CUATROCIENTOS DOCE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), la misma que propone no sean distribuidas para que permitan mejorar la situación patrimonial de la empresa, destinándolos, al incremento del rubro de Reserva Legal, conocida la moción, toma la palábra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Aprobar que de las utilidades 2019, se asigne US\$ 102.787,30 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto del 15% de participación de trabajadores, US\$ 169.683,05 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por concepto de Impuesto a la Renta y los US\$ 412.778,34 (CUATROCIENTOS DOCE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 34/100 DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), de la utilidad disponible para los accionista. se destinen al incremento de la Reserva Legal. Autorizando al Gerente General para que realice los trámites pertinentes.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto seis, esto es "Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020", por lo que toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Elizabeth Quezada Roque para Comisario Principal y la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente: Toma la palabra la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, presidenta de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la presidenta de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime Resuelven: Designar a la Ing. Jenny Elizabeth Quezada Roque como Comisario Principal y la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020, No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos. -

Firman la presente acta, la Ing. Nastassia Kristy Garaycoa Walker, en su calidad de presidenta de la Junta; el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, en su calidad de Gerente General - Secretario de la Junta; Nicolás Alfredo Garaycoa Carrión, en su calidad de Accionista (comparece a través de videoconferencia), Valeria Daniela Garaycoa Carrión, en su calidad de Accionista, representada legalmente por su señora madre Iliana Esperanza Carrión Pineda (comparece a través de videoconferencia); Sebastián Christian Garaycoa Loor, en su calidad de Accionista (comparece a través de videoconferencia); Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda, en su calidad de Accionista; Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda, en su calidad de Accionista (comparece a través de videoconferencia); Rossana Elizabeth Garaycoa Ojeda, en su calidad de Accionista (comparece a través de videoconferencia); Kayla María Garaycoa Walker, en su calidad de Accionista, Pedro Pablo José Francisco Garaycoa Ojeda; y, Nastassia Kristy Garaycoa Walker, en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Machala, 17 de abril del 2020

/ / //

Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda

Secretario De La Junta